

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

[Handwritten signature]

Concón, 14 MAY 2020

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1181. /

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: ***“Artículo 3°. Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional”***
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N° 14 de fecha 06 de mayo del 2020.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N° 14 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.-**APRUEBENSE**, los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, el 06 de mayo del 2020, en la reunión ordinaria N°14 de la misma fecha, como se transcriben:

Acuerdo N° 88

Se aprueba acta ordinaria N° 12 del año 2020

Votación: 6 votos a favor

1 voto abstención Concejal Sr. Marcial Ortiz

Acuerdo N° 89

Se aprueban modificar el horario de las reuniones de Concejo ordinaria, mientras dure la emergencia por el Covid-19, modificando desde las 15.00 hrs., a las 18:00 hrs, incluida la reunión de hoy.

Votación: Unánime.

Acuerdo N° 90

Se aprueban cumplimiento de metas P.M.G. año 2019 institucional y colectivo.

Votación: Unánime.

[Handwritten signature]



Acuerdo N° 91

Se aprueban cambio uso de subvención del Comité Local de Salud, para adquirir inmueble para recepción del Cesfam la OIRS del Cesfam.

Votación: Unánime.

Acuerdo N° 92

Se aprueban 15 minutos más de reunión para terminar a las 20:30 hrs.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 93

Se aprueba ordenanza de extracción de áridos y explotación de áridos comuna de Concón.

Votación: Unánime

a) **NOTIFIQUESE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución por mail en forma excepcional a los concejales y directores y a través de gestor documental a las direcciones municipales.

b) **ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



 MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY



SECRETARIO MUNICIPAL



 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



 OSG/MEG/jvm

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Oficina de Partes
14. Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado